

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 24-01-2023 16:56:12

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-52-AG23

SEÑOR (ES) : ERICK HERNALDO JARA MATAMALA

RUT : 16.503.685-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : VIDRIOS DE VENTANAS, SOLICITUD 5

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES Lota Región del Biobío
A., CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO

DIRECCION DE DESPACHO : CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES Lota Región del Biobío
A., CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171605	Ventanas de apertura horizontal	1 Unidad	HOJA DE VIDRIO CORREDERA 92 CM (ANCHO) X 137 CM (LARGO) CON INSTALACIÓN INCLUIDA		68.000,00	0,00	0,00	68.000
30171609	Ventanas fijas	1 Unidad	VIDRIO HOJA FIJA 90 CM (ANCHO) X 138 CM (LARGO) CON INSTALACIÓN INCLUIDA		72.000,00	0,00	0,00	72.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	140.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	140.000
19% IVA	\$	26.600
Total	\$	166.600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 30 del sistema cdp.

Fuente Financiamiento: 30

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE VIDRIOS PARA VENTANAS DAÑADAS EN DEPENDENCIAS DE LA DAS, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°5 DE FECHA 23-01-2023, SOLICITADO POR ANDREA FUENTES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>